



Aprueba el Congreso listados de aspirantes a cargos del Poder Judicial local

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso de la Ciudad de México aprobó los listados de personas candidatas a ocupar cargos en el Poder Judicial local que fueron insaculadas por el comité de evaluación del Poder Legislativo durante la noche del miércoles y la madrugada del jueves.

El órgano colegiado ciudadano remitió un total de 191 registros de aspirantes a juzgados en diversas

materias, 68 para magistraturas y 10 para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial.

El presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria del 2025, Alberto Martínez Urincho, explicó que los comités evaluadores de los poderes Ejecutivo y Legislativo tendrán que entregar sus listas en las próximas horas para integrarlas a las del Poder Legislativo,

dado que el plazo para entregarlos listados completos al Instituto Electoral local concluye en el último minuto de este viernes.

La lista del Poder Judicial que emita su comité de evaluación deberá ser aprobada por el pleno de los magistrados en tanto que el del Poder Ejecutivo lo aprueba la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

El comité evaluador del Legislativo concluyó ayer el proceso de insaculación alrededor de la 6:00

de la mañana, que inició a las 22:00 horas del miércoles, en el que quedaron desiertas candidaturas para tres cargos al no haber aspirantes registrados para ellos: uno para jueza civil especializada en extinción de dominio y dos para jueces de lo familiar en adopción nacional e internacional.

Al someter el punto a votación del pleno, pese a no estar considerado un debate por no tratarse de un dictamen, el panista Andrés Atayde y la priísta Tania Larios

propiciaron una discusión en la que calificaron el proceso de "un fraude".

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, cuestionó la facilidad de la oposición para descalificar "con mentiras y falta de conocimiento", y evidenció a la priísta por no participar en ninguna de las etapas del proceso e ignorar las etapas del procedimiento. "Les he dicho que leer no duele, no se queman las neuronas, al contrario, aumenta el raciocinio".